MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
GRUPO TALENTO HUMANO DITAH

SUTAH-GUTAH - 20.1

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2026

Señor (a)
humillado.porptperezgonzalez2026@hotmail.com
Barrancabermeja

Asunto: respuesta SIPQR2S No. 1002677-20261014

En atención a la solicitud realizada en la Policía Nacional y allegada por competencia al Grupo de Talento Humano, a través de la cual informa lo siguiente:

> "*MI CORONEL LE COLOCO EN CONOCIMIENTO LA INCONFORMIDAD QUE ACTUALMENTE TENGO CON EL ACTUAR DEL SEÑOR PATRULLERO PÉREZ GONZALES HELEN DEL GRUPO DE PSICOLOGÍA DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO MAGDALENA MEDIO, EL CUAL EXPONE A LOS POLICÍAS QUE TIENEN QUE NOTIFICARLE ALGO O ATENDERLE ALGÚN CASO A LA BURLA DE LOS DEMÁS, A NADIE LE INTERESA LA SITUACIÓN QUE UN POLICÍA TIENE SOLO A ESA PERSONA, ESTE SEÑOR NO TIENE PORQUE ABORDAR A LOS UNIFORMADOS EN CUALQUIER PARTE PARA QUE TODOS ESCUCHEN Y SEPAN LOS PROBLEMAS QUE TIENEN LOS DEMÁS, EL SABE A QUE ME REFIERO ESTA SITUACIÓN LO QUE HA DEJADO ES UNA SERIE DE BURLAS POR PARTE DE LOS DEMÁS LOS CUALES ME HAN LLAMADO A PREGUNTAR SOBRE MI SITUACIÓN EN TONO DE BURLA, SOLO LE DEJO ESTE MENSAJE QUE VOY A LLEGAR HASTA LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS, A DONDE TENGA QUE IR SI EL CREE QUE NO TIENE CONTROL LE VOY A PROBAR QUE SI TENGO QUE IR A LA PROCURADURÍA, A LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA, ALA PRESIDENCIA O DONDE SEA LO ARE PORQUE ESTOY CANSADO DE LAS BURLAS Y DE QUE POLICÍAS COMO ESTE HAGAN LO QUE LES DE LA GANA Y NADIE DIGA NADA, EL SABE QUE NO SOLO ES MI CASO HAY MUCHOS PORQUE YA AVERIGÜE Y SIEMPRE ME DICEN LO MISMO…*"

De manera atenta me permito informar que, una vez analizada la información suministrada respecto de las funciones y actuaciones del responsable de Apoyo Psicosocial del Departamento de Policía Magdalena Medio, la Dirección de Talento Humano adelantó las actuaciones administrativas correspondientes frente a los hechos expuestos y a la conducta funcional del uniformado mencionado, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y fortalecer la calidad del servicio prestado al personal de la Institución.

Finalmente, y en relación con las acciones que usted puede ejercer, se sugiere poner en conocimiento de manera oficial los hechos ocurridos ante el señor comandante de la unidad, con el fin

de que se evalúe y verifique si, dentro de las actuaciones adelantadas por el uniformado, se configuraron conductas que pudieran constituir una eventual vulneración de los principios y deberes establecidos en el Código Deontológico y Bioético del Psicólogo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jenifer Tatiana Ruiz Betancurth
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 1033771320
Dependencia: Grupo Talento Humano Ditah
Unidad: Direccion De Talento Humano
Correo: jenifer.ruiz1217@correo.policia.gov.co
20/10/2026 4:45:54 p. m.

Anexo: no

carrera 59 26 - 21 CAN
Teléfono: 5159000 Ext. 9128
ditah.tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA